

USHUAIA, /6 de octubre de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por los Dres. Rodolfo Bembihy Videla, Alejandro Pagano Zavalía y Maximiliano García Arpón, en carácter de Presidente y Jueces, respectivamente, del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, mediante la cual solicitan, por razones funcionales, reforzar la planta de dicha unidad.

Que en ese sentido, y en atención a lo informado en cuanto a la capacidad y buena predisposición puesta de manifiesto por la Dra. Florencia Nuñez La Torre, quien se desempeñó en dicho Tribunal de Juicio a partir del dictado de la Acordada N° 32/18, cubriendo interinamente la licencia por maternidad de la Dra. Mariana Alejandra Oyarzún Santana hasta su reintegro, solicitan la asignación de la misma a ese Tribunal, sin objeciones del Ministerio Público Fiscal, unidad en la que revista la Dra. Nuñez La Torre como Prosecretaria Nivel 11.

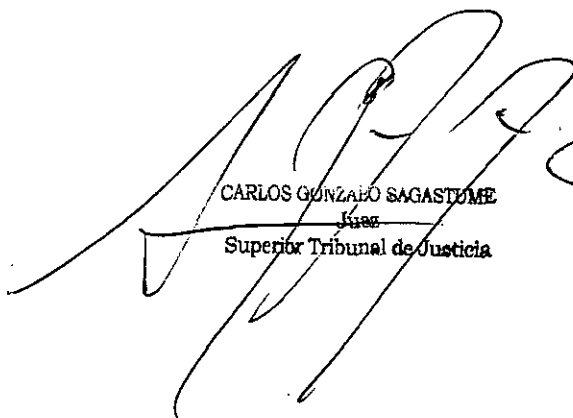
Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

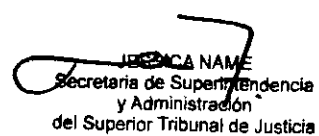
RESUELVE:

1º) ASIGNAR provisoriamente al Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur a la **Dra. Florencia Nuñez La Torre**, (Leg. N° 556 - Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la notificación de la presente, en mérito a los considerandos que anteceden.

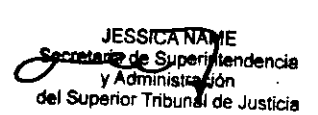
2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Jefe
Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 149/18


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia